

El Gral. Juan Vicente Gómez tes tó 400 millones de dolares.

La mas completa información sobre los funerales de Juan Vicente Gómez. La situación de hoy en Venezuela. Calmada la huelga de Barranc

DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO, ESPECIAL Y DIRECTO.

Bogotá 19 (Hora de introducción las 12 y 50).

Del Corresponsal Charris Tovar.

DIARIO.—Pereira.

Pocos minutos después de la muerte del General Juan Vicente Gómez, se trasladó su cadáver a la cámara ardiente que fue admirablemente arreglada en la iglesia mayor de Maracay. Hoy fuernn veñados los solemnisimos funerales, con asistencia del ejército, la marina y la aviación nacionales, todos estos destacamentos agrupados en la residencia

del General Gómez y en su cercanías. El cadáver permanece en una urna de cristal y está vestido de generalísimo y luce sobre su cuerpo todas las insignias y las condecoraciones que le otorgaron todos los gobiernos del universo. El testamento del General Gómez, una cifra de CUATROCIENTOS MILLO NES DE DOLLARES que deja el general Gómez para ser repartidos entre sus herederos.

El coronel Eleazar López Contreras, presidente provisional de Venezuela, dirigió una extensa proclama al pueblo, pidiendo la conservación del orden público, declarando a la vez, que buscará la armonía entre todos los venezolanos. Se cree que dará un decreto hoy mismo, declarando la amnistía general. El testamento económico y político se abrirá mañana, y se le dará sepultura en el panteón especial que tiene la familia en Maracay.

Se hacen variadissimos comentarios al rededor del futuro presidente. Todos los comentarios continúan tejiéndose al rededor del fallecimiento del General Gómez, que es —sin duda alguna— el suceso más trascendental de cuantos han ocurrido en el mundo durante este año.

Se reanudarón todos los trabajos en la zona de Barrancabermeje y los obreros empezaron a trabajar protegidos por la fuerza nacional.

(Pasa a la 2ª)



Juan Vicente Gómez



Dr. César García Álvarez

Inés Gutiérrez fué puesta en libertad hoy a las once del día.

El Magistrado sustanciador le concedió el beneficio de excarcelación

El doctor Enrique López de la Pava, magistrado ponente en el célebre sumario seguido a la señora Inés Gutiérrez, quien está sindicada de haber dado muerte a don Antonio Velásquez Urdinola, en su casa de habitación, situada en la carrera 99, de esta ciudad, concedió hoy a la procesada el beneficio de excarcelación mediante fianza y conforme lo dispone la Ley.

En un extenso y detallado argumento, el doctor López de la Pava entra a analizar el proceso seguido a la señora Gutiérrez, los antecedentes habidos entre la víctima y la victimaria, y después de varios considerandos que no favorecen en nada a los investigadores del delito, con cluye el magistrado aceptando que el delito de Inés Gutiérrez está comprendido en

aquellos que la Ley señala como merecedores de la gracia de excarcelación.

A las once del día un empleado del tribunal superior se trasladó a la cárcel pública de esta ciudad, donde notificó a Inés Gutiérrez el auto de excarcelación, y pocos momentos después el señor Vélez, administrador del penal, anunció a la señora Gutiérrez, que estaba en perfecta libertad. Parece que un rato más tarde se trasladó a su casa.

Termina así la primera faz de un proceso que intrigó hondamente a toda la sociedad pereirana, por la calidad del caballero que sufrió la muerte. Empieza el segundo acto de este drama, cuando se celebren las audiencias en la causa y las cuales relataremos con todos los detalles precisos.

Extensamente habla para nuestro diario un primo hermano

de la señora Berta Piedrahíta. Solicitamos una declaración médica. Más sobre el suceso de la carrera 89

LAMENTAMOS

muy de veras que las publicaciones hechas hasta hoy por este DIARIO, no hayan sido del agrado de ciertas gentes, que dizque tachan nuestra obra de sensacionalista. Nadie puede acusarnos de parcialidad, porque estamos procediendo con toda ética en favor de la justicia y en pro de la verdad. A estos

tres o cuatro zóilos de paco-tilla, que desbarran en tiendas y trastiendas, les manifestamos que nos tienen sin cuidado sus dichos y que pueden dejar de leer de gorra al periódico, porque estamos casi seguros de que quieren prolesion y armar gritos, con esos insidias que alquilan el número por dos centavos, o que corren en el café y en la peluquería a que legua

número de la suscripción prospectiva, para poderlo leer

Y SEGUIMOS

informando acerca del proceso al rededor de la misteriosa muerte de la señora Berta Piedrahíta de Sandoval. Es la mañana de hoy cuando nuestros oficinas del "DIARIO"

(Pasa a la 2ª)

Fábrica de Hilados y Tejidos

"MONSERRATE"

Las mejores telas, los mejores precios. Driles, gabardinas, popelinas, pañolones, ruanas &c.

Distribuidores para el Occidente de Colombia.

COMPANIA DE TEJIDOS UNION S. A.

PEREIRA. — PLAZA DE BOLIVAR.

EL DIARIO

DIRECTOR PROPIETARIO EMILIO CORREA URIBÉ

Debates Edilicios

Mas nombramientos se hicieron ayer.—Terna para Director de la Unidad Sanitaria.—"La minoría no quiere puestos", declara Arias Mejía.—Detalles.

Ayer a las cinco p. m., se reunió el H. Concejo, con la asistencia de los HH. CC. Londoño, López, Naranjo, Casa M., Angel Benicio (nuevo), Mejía M., Ochoa G., Arias Mejía, Jiménez Vicente, (nuevo), Campuzano y Mejía Duque. Está presente el señor Alcalde Municipal.

ACTA

Se toma el juramento a los nuevos suplentes que por primera vez asisten al Concejo y luego se da lectura a la acta la que es aprobada sin modificación.

ACLARACION

El señor Secretario informó al Concejo que en el nombramiento de empleados para los retenes existe una pequeña confusión, pues que juran dos Robertos Jaramillo, el uno Arango y el otro Angel. El Concejo resolvió que el nombrado fué Roberto Jaramillo Arango.

PROPOSICIONES

El H. C. Mejía Duque, propone que los días sábados sólo funcionarían las oficinas dependientes del Municipio en las horas de la mañana, con el fin de dar un pequeño descanso a los empleados. Mediante el asunto por el cual legal, se acordó aplazar la discusión hasta hacer el estudio de la parte jurídica.

El mismo Concejal propuso que los sueldos de los empleados del Municipio en la última década de diciembre, fuesen pagados el día veintitrés, con el fin de facilitar a éstos la manera de pasar un poco más amplia la navidad. Así se aprobó.

En la misma forma propuso Mejía Duque, que durante los días veinticuatro y veinticinco, tanto los empleados como los obreros del Municipio, gozaran de vacaciones remuneradas. Se aprobó.

NOMBRAMIENTOS

Se hizo el nombramiento de Director Municipal de Higiene y éste recayó en el doctor Arcesio Vélez Marulanda.

Fuó nombrado Director del Hospital "Arturo Mejía Marulanda", al doctor Guillermo Echeverri Bustamante.

TERNAS

Se aprobó la terna para Director de la Unidad Sanitaria y ésta quedó formada de la siguiente manera: Dr. Uribe Ruiz, Dr. Arcesio Vélez Marulanda y Dr. Guillermo Echeverri. Parece que el H. Concejo quiere que sea designado el doctor Uribe Ruiz, magnifico elemento que indudablemente hará muy buena labor en esa institución.

TERNA PARA LABORATORISTA MUNICIPAL

La terna para el laboratorista, que ha de ser nombrado por la Gobernación, quedó integrada por los doctores Alberto Mora Mora, Alfonso Jaramillo Arango y Londoño Atortós.

TERNA PARA SUBDIRECTOR DEL PROFILACTICO

Esta terna quedó integrada por los doctores Emilio Trojillo, Víctor Salazar Caballero y Marco Tulio Ramírez Gutiérrez. [Las otras se hicieron por aclamación, pero ésta se eligió en votación secreta].

REVISOR DE INSTALACIONES

Al hacer este nombramiento se leyó una nota del Tesorero Gerente, manifestando que en su concepto no podía haber mejor candidato para ese puesto, que el actual, Eladio Carmona.

El H. Ossa M., propone hablar sobre este nombramiento, ya que no está dispuesto a votar por un individuo que ya fué tachado por el Concejo, por afinidad de quejas que existen sobre sus constantes abusos.

El H. C. Mejía Duque, dice que no se explica como se da como candidato a un sujeto rechazado por sus constantes atropellos.

Manifiesta que ese empleado es lo que comunmente se llama abusivo y agrega que deja constancia de que a él no le ha cogido ningún contrabando.

Abierta la votación resulta en la siguiente forma: Por Eladio Carmona, cinco votos; por Marco Tulio Calle, cinco votos y uno en blanco. Como la elección fué pató, se resolvió de acuerdo

(Pasa a la 2ª)

Carnavales en La Virginia-C

26, 27 y 28 de Diciembre.

Desafíos de Gallos, Corridos de Toros, Verbena, Concursos de natación para hombres, niños, en los ríos Risaralda y Cauca.

Los remates para la verbena estarán abiertos desde el 15. Los remates para los juegos se abrirán el 20 de este mes.

LA JUNTA.

